



**Superintendencia de Servicios
Públicos Domiciliarios**

**PROSPERIDAD
PARA TODOS**



Al contestar por favor cite estos datos:

Radicado No.: 20134600716941

Fecha: 30/10/2013

GD-F-007

Página 1 de 1

Bogotá, D.C.

Señora
ESTHER SALAMANCA FARFAN
PRESIDENTE
ASOCIACION DE USUARIOS DEL ACUEDUCTO DE LA VEREDA EL ARRAYAN – ID 196
acuarrayan@yahoo.es
CRA 8A No. 4-41
San Francisco, Cundinamarca

Asunto: EVALUACION INTEGRAL DE GESTION DEL PRESTADOR

Respetada señora Salamanca:

La Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios realizó un análisis de gestión integral del prestador a su cargo con corte a septiembre 30 de 2013, a partir de la información reportada en el Sistema Único de Información – SUI, informes de visita y otras fuentes de información, cuyo resultado se anexa a esta comunicación.

Así las cosas, le solicito informar a esta Superintendencia, en un plazo de un mes a partir del recibo de esta comunicación, las acciones emprendidas o a emprender respecto de las observaciones allí señaladas.

Lo anterior sin perjuicio de las acciones de control que inicie esta Superintendencia por los eventuales incumplimientos normativos y los reportes extemporáneos de información o de mala calidad encontrados en el Sistema Único de Información - SUI

Atentamente,

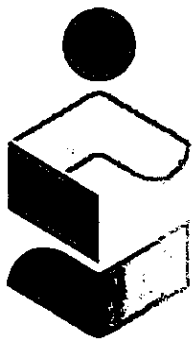
GLORIA PATRICIA GONZALEZ GIRALDO
Coordinadora Grupo Pequeños Prestadores (A)
Superintendencia Delegada para Acueducto, Alcantarillado y Aseo.

Proyectó: Omar Rodrigo Hurtado Bonilla - Manuel Antonio Bonilla Rivas - Luz Helena Sanclemente - Profesionales - Grupo Pequeños Prestadores
Revisó y Aprobó: Gloria Patricia González - Coordinadora Grupo Pequeños Prestadores (A)
Expediente: 2007800351700695E

Carrera 18 N.º 84-35 - Bogotá D.C., Colombia
NIT: 800.250.984.6
PBX (1) 691 3005 – Fax (1) 691 3142
Línea de atención (1) 691 3006 Bogotá
Línea gratuita nacional 01 8000 91 03 05
www.superservicios.gov.co - sspd@superservicios.gov.co



INFORME EJECUTIVO DE GESTIÓN
ASOCIACION DE USUARIOS DEL ACUEDUCTO
DE LA VEREDA EL ARRAYAN - ID 196



Superservicios
Superintendencia de Servicios
Públicos Domiciliarios



**PROSPERIDAD
PARA TODOS**

**SUPERINTENDENCIA DELEGADA PARA ACUEDUCTO,
ALCANTARILLADO Y ASEO**

Grupo de Pequeños Prestadores
Bogotá, Octubre de 2013

INFORME EJECUTIVO DE GESTIÓN
ASOCIACION DE USUARIOS DEL ACUEDUCTO
DE LA VEREDA EL ARRAYAN - ID 196

ANÁLISIS AÑOS 2011 - 2012

Fecha de realización: 28 de octubre de 2013

1. DESCRIPCION GENERAL DE LA EMPRESA

El presente Informe Ejecutivo de Gestión está elaborado con base en la información reportada por el prestador al Sistema Único de Información – SUI con corte al 30 de septiembre de 2013 y otras fuentes de información.

1.1 INTRODUCCIÓN

La Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios expidió la Resolución SSPD N° 20075240022055 del 9 de agosto de 2007 mediante la cual creó el Grupo de Pequeños Prestadores, adscrito a la Superintendencia Delegada para Acueducto, Alcantarillado y Aseo; y en ella, le asignó las función de Inspeccionar, Controlar y Vigilar a todos los prestadores de los Servicios Públicos Domiciliarios de Acueducto, Alcantarillado y Aseo que atiendan menos de 2.500 suscriptores en el Territorio Nacional.

Atendiendo las funciones asignadas, el Grupo de Pequeños Prestadores procede a presentar el diagnóstico de los aspectos más relevantes en que se encuentra el prestador de los servicios públicos en el área rural del municipio de San Francisco – CUNDINAMARCA - Vereda el Arrayan, el cual corresponde a la **ASOCIACION DE USUARIOS DEL ACUEDUCTO DE LA VEREDA EL ARRAYAN - ID 196**, operando el servicio público domiciliario de acueducto.

1.2 GENERALIDADES MUNICIPIO SAN FRANCISCO – CUNDIMARCA

El municipio cuenta con 10 veredas como son: VEREDA ARRAYAN, EL PEÑON, SABANETA, JUAN DE VERA. PUEBLO VIEJO, TORIBA, SAN MIGUEL, MUÑA, SAN ANTONIO, LA LAJA. Todas ellas habitadas por personas dedicadas a la agricultura y la ganadería. Se encuentra en la cordillera oriental y los principales ríos son: San Miguel y Cañas.

El Municipio de San Francisco limita al Norte con los Municipios de La Vega y Supatá, al Oriente con Subachoque y El Rosal, al Sur con Facatativá y al occidente con La Vega.

1.2.1 Hidrografía

Posee una de las cuencas hidrográficas más abundantes de la región. Esta comprendida por sub.- cuencas de los ríos Sabaneta, San Miguel, Cañas y la Cuenca del Río Tabacal que pertenecen a la Cuenca principal de Río Negro.

1.3 ANTECEDENTES

Al prestador **ASOCIACION DE USUARIOS DEL ACUEDUCTO DE LA VEREDA EL ARRAYAN - ID 196**, el 24 de junio de 2013 mediante radicado No. 20134600361861

se requirió para que diera cumplimiento con el cargue de información al SUI.

El 17 de enero de 2011 se remitió EVALUACION INTEGRAL, en la cual se evaluó el periodo 2008-2009-2010, la cual fue enviada con Radicado SSPD No. 20114600029951.

Una vez revisadas las bases de información, en los últimos cuatro años al prestador no se le ha realizado visita de inspección, por lo que la información que se tomó para el desarrollo del presente informe, corresponde a la registrada en el Sistema Único de Información-SUI y la contenida en el sistema de gestión documental dentro del expediente virtual No. 2007800351700695E, administrado por esta entidad.

Tabla No.1 Aspectos Generales del Prestador

| | | | | | | | |
|--------------------------------------|----------------|--|----------------------------------|--|---|--------------|-------------|
| Nombre Prestador | | ASOCIACION DE USUARIOS DEL ACUEDUCTO DE LA VEREDA EL ARRAYAN | | Tipo | ORGANIZACION AUTORIZADA | | |
| Sigla | | ACUARRAYAN | Expediente virtual | | 2007800351700695E | | |
| NIT | | 900325136 - 3 | ID RUPS/estado | 196 | Actualización APROBADA- Febrero. - 2013 | | |
| Expediente SSPD | | 2007800351700695E | Departamento/código DANE | C/MARCA | 25 | | |
| Dirección | | CRA 8a No. 4-41 | Municipio o distrito/código DANE | San Francisco | 658 | | |
| Teléfono | | 8478912- 4059820 | FAX | 2442577 Cel: 3142373683 | | | |
| Representante legal | | ESTHER SALAMANCA FARFAN | Correo electrónico | acuarrayan@yahoo.es | | | |
| Suscriptores atendidos | | Acueducto | | Alcantarillado | | Aseo | |
| | | Suscriptores | % cobertura | Suscriptores | % cobertura | Suscriptores | % cobertura |
| | Urbano | N/A | N/A | N/A | N/A | N/A | N/A |
| | Rural | 369 | 100% | N/A | N/A | N/A | N/A |
| Servicios/ Actividades desarrolladas | Servicio | Tipo de prestación | | Actividades | | | |
| | Acueducto | ORGANIZACION AUTORIZADA | | ALMACENAMIENTO, CAPTACION, COMERCIALIZACION, CONDUCCION, DISTRIBUCION, TRATAMIENTO | | | |
| | Alcantarillado | NO APLICA | | NO APLICA | | | |
| | Aseo | NO APLICA | | NO APLICA | | | |

Fuente: RUPS

1.4 ESTADO RUPS:

De acuerdo a la información contenida en las bases de datos en el RUPS, el prestador **ASOCIACION DE USUARIOS DEL ACUEDUCTO DE LA VEREDA EL ARRAYAN - ID 196**, presenta los siguientes registros:

Tabla No.2 Rups

| | | | | | | | |
|---|--------|-----|--|---------------|-----------|-----------------|---------------------|
| 1 | 281405 | 196 | ASOCIACION DE USUARIOS DEL ACUEDUCTO DE LA VEREDA EL ARRAYAN | ACTUALIZACION | APROBADA | 20132196281405 | 15/02/2013 17:02:48 |
| 2 | 163296 | 196 | ASOCIACION DE USUARIOS DEL ACUEDUCTO DE LA VEREDA EL ARRAYAN | ACTUALIZACION | APROBADA | 20117196163296 | 28/07/2011 15:26:02 |
| 3 | 151067 | 196 | ASOCIACION DE USUARIOS DEL ACUEDUCTO DE LA VEREDA EL ARRAYAN | ACTUALIZACION | RECHAZADA | 200910196151067 | 23/10/2009 10:30:17 |
| 4 | 121202 | 196 | ASOCIACION DE USUARIOS DEL ACUEDUCTO DE LA VEREDA EL ARRAYAN | ACTUALIZACION | RECHAZADA | 200812196121202 | 15/12/2008 12:18:21 |

Fuente: RUPS

El prestador realizó la última actualización en RUPS, quedando en estado APROBADA

el 15 de febrero de 2013. El prestador fue constituido desde el 19 de octubre de 1991 y registra como fecha inicio de operaciones el 8 junio de 1992 para las actividades inscritas del servicio de acueducto, en cuanto su naturaleza jurídica registra ser prestador tipo ORGANIZACION AUTORIZADA - JUNTA ADMINISTRADORA, con fecha 19 de octubre de 1991.

De acuerdo a verificación realizada en el Registro Único de Prestadores de Servicios Públicos "RUPS", se encontró que la **ASOCIACION DE USUARIOS DEL ACUEDUCTO DE LA VEREDA EL ARRAYAN - ID 196** registra como prestador del servicio de acueducto en área rural VEREDA ARRAYAN, Municipio de San Francisco, CUNDINAMARCA.

1.5 FUENTES DE INFORMACIÓN:

El presente informe corresponde a un diagnostico general teniendo en cuenta la información cargada al SUI, más lo evidenciado en el respectivo expediente 2007800351700695E, con el envío de varias comunicaciones por parte de esta Superintendencia durante el 2012 y 2013, requiriendo al prestador información relacionada con el cumplimiento de cargue de los tópicos técnico operativo, financiero, comercial y administrativo.

Así mismo se tuvo en cuenta evaluación integral que se realizó en 2011 y la información financiera y comercial cargada para el periodo 2011-2012.

2. ASPECTOS FINANCIEROS – ADMINISTRATIVOS

El prestador no reportó información administrativa para los años 2011 y 2012 para el servicio de acueducto, relacionada con Personal por Categoría y los Indicadores Cuantitativos de Gestión, por lo que es necesario que realice de manera inmediata el reporte, ya que ésta situación no permite analizar el comportamiento de dichos indicadores.

Para el servicio de acueducto el prestador **ASOCIACION DE USUARIOS DEL ACUEDUCTO DE LA VEREDA EL ARRAYAN - ID 196**, tiene cargado un contrato de condiciones uniformes con **RESOLUCIÓN No. 001 23 de Abril de**, sin embargo este se encuentra sin firma y sin concepto de legalidad por parte de la CRA, no existe evidencia de que haya sido socializado, es necesario que la persona prestadora remita estos documentos a la CRA para obtener el concepto de legalidad.

2.1 ASPECTOS FINANCIEROS

2.1.1 INFORMACIÓN GENERAL

El prestador **ASOCIACION DE USUARIOS DEL ACUEDUCTO DE LA VEREDA EL ARRAYAN - ID 196**, organización autorizada, prestador en área rural, reportó en el Sistema Único de Información - SUI el Plan Contable desagregado por servicio y consolidado para los años 2011 y 2012.

Sin embargo, no se evidenció el cargue en el SUI de los anexos al PUC, copia pdf o tif de los Estados financieros básicos debidamente firmados, de la vigencia 2011, ni 2012, de conformidad con lo establecido en el Artículo 6.2.1.4 de la Resolución SSPD No. 20101300048765 del 14 de diciembre de 2010, incumpliendo con lo establecido en el Artículo No. 2 de la Resolución SSPD No. 20121300003545 del 14 de febrero de

2012, lo que podría ocasionar tanto acciones de control por el cargue extemporáneo de la información como como por omisión en el reporte de la información solicitada.

Para realizar el presente análisis se considera la información del Plan Único de Cuentas de las vigencias 2011 y 2012 reportada por el prestador en el SUI.

2.1.2 ANÁLISIS DEL ESTADO DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS

Los ingresos operacionales de la entidad pasaron de \$64,2 millones en el año 2011 a \$70,1 millones en el año 2012 y evidenciaron un incremento del 9,1%, como resultado de la misma variación en los ingresos del servicio de acueducto, único servicio a cargo del prestador.

Al analizar los costos de venta y operación reportados, se observó una disminución del 20,9%, al pasar de \$35,1 millones a \$27,7 millones. Los costos de venta y operación correspondieron al 54,7% del total de los ingresos operacionales del año 2011 y en lo pertinente a la vigencia 2012 dichos costos representaron el 39,6% de los ingresos operacionales del periodo. La cuenta costos de venta y operación correspondió en su totalidad a la cuenta costos servicios públicos.

Tabla 3. Estado de Pérdidas y Ganancias

| ESTADO DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS | | | | | |
|--|-------------------|---------------|-------------------|---------------|---------------|
| | 2011 | % | 2012 | % | Var 11-12 |
| Ingresos Operacionales | 64.236.000 | 100,0% | 70.091.870 | 100,0% | 9,1% |
| Servicio de Acueducto | 64.236.000 | 100,0% | 70.091.870 | 100,0% | 9,1% |
| Costo de Ventas y Operación | 35.118.848 | 54,7% | 27.770.249 | 39,6% | -20,9% |
| Utilidad Bruta | 29.117.152 | 45,3% | 42.321.621 | 60,4% | 45,3% |
| Gastos Operacionales | 25.888.804 | 40,3% | 34.192.127 | 48,8% | 32,1% |
| Gastos de Administrativos | 23.538.697 | 36,6% | 29.322.323 | 41,8% | 24,6% |
| Provisiones, agotamientos, depreciaciones y amortizaciones | 2.350.107 | 3,7% | 4.869.804 | 6,9% | 107,2% |
| Utilidad Operacional | 3.228.348 | 5,0% | 8.129.494 | 11,6% | 151,8% |
| Otros ingresos | 2.449.944 | 3,8% | 13.601.176 | 19,4% | 455,2% |
| Otros gastos | 2.459.148 | 3,8% | 1.419.642 | 2,0% | -42,3% |
| Gasto de Intereses | 0 | 0,0% | 0 | 0,0% | |
| Utilidad antes de Impuestos | 3.219.144 | 5,0% | 20.311.028 | 29,0% | 530,9% |
| Impuesto de renta | 0 | 0,0% | 0 | 0,0% | |
| Utilidad Neta | 3.219.144 | 5,0% | 20.311.028 | 29,0% | 530,9% |

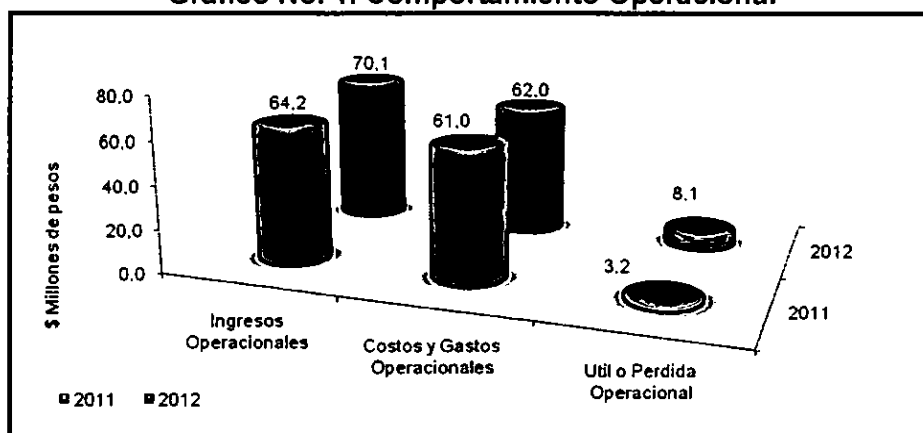
Fuente: Información Financiera reportada al SUI

Respecto a los gastos operacionales, se observó un aumento del 32,1% al pasar de \$25,9 millones en el año 2011 a \$34,2 millones en la vigencia 2012. Los gastos operacionales en el año 2011 correspondieron al 40,3% del total de los ingresos operacionales de dicho periodo y en el 2012 representaron el 48,8% de los ingresos operacionales del año. Los gastos operacionales correspondieron a las cuentas *gastos de administración y provisiones, agotamientos, depreciaciones y amortizaciones*.

Al considerar el total de costos y gastos, se identificó que en el año 2011 ascendieron a \$61,0 millones y representaron el 95,0% de los ingresos operacionales del mismo año; en la vigencia 2012 registraron \$62,0 millones, cifra equivalente al 88,4% de los ingresos operacionales de la vigencia.

A continuación se representa gráficamente el comportamiento de los ingresos Vs los gastos y costos totales y se puede observar el manejo operacional de la entidad prestadora para el periodo 2011 – 2012.

Gráfico No. 1. Comportamiento Operacional



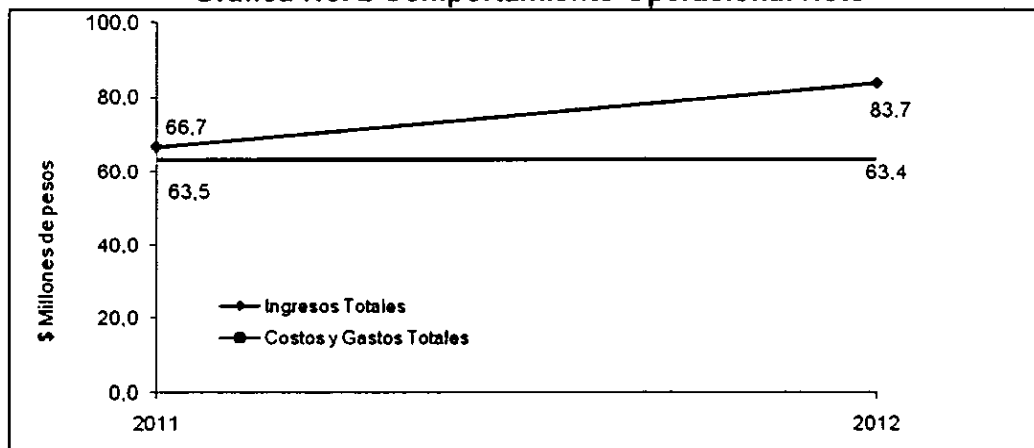
Fuente: Información Financiera reportada al SUI

De acuerdo con las cifras de la gráfica anterior, el prestador registró utilidades operacionales por \$3,2 millones y \$8,1 millones para las vigencias 2011 y 2012 respectivamente.

La utilidad operacional consecutiva para los años 2011 y 2012, refleja un adecuado manejo operativo por parte del prestador, en el cual los costos y gastos no superan los ingresos obtenidos por el servicio prestado en cada período contable evaluado. Estos resultados reflejan una condición financiera favorable que le permite al prestador garantizar la continuidad en la prestación del servicio de acueducto a su cargo.

Al revisar el comportamiento operacional neto del período evaluado se evidenciaron los resultados que se presentan en la siguiente gráfica.

Gráfica No. 2 Comportamiento Operacional Neto



Fuente: Información Financiera reportada al SUI

En la vigencia 2011 el prestador además de los ingresos operacionales registró Otros ingresos por valor de \$2,4 millones, para un total de ingresos de \$66,7 millones. Igualmente, ese año registró Otros Gastos por valor de \$2,5 millones y por tanto las cuentas de costos y gastos totales arrojaron la cifra de \$63,5 millones, para una utilidad neta al final de ejercicio de \$3,2 millones.

Para la vigencia 2012, el prestador también registró Otros ingresos por \$13,6 millones, para un total de ingresos en el año de \$83,7 millones. Igualmente, registró Otros

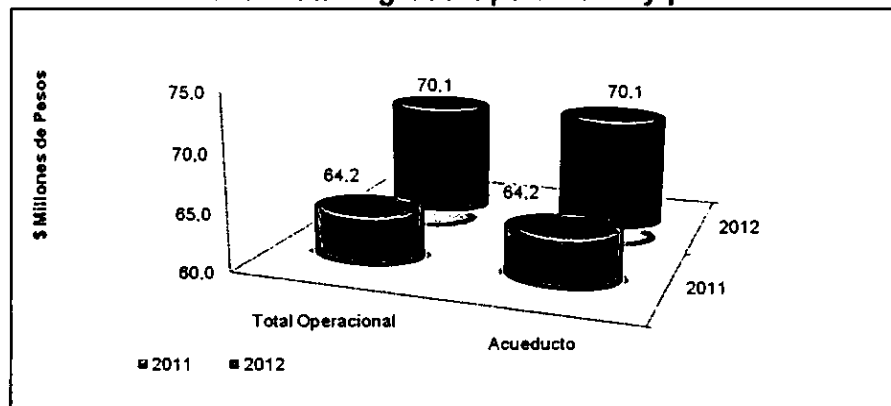
Gastos por valor de \$1,4 millones y por tanto las cuentas de costos y gastos totales del año alcanzaron los \$63,4 millones, para una utilidad neta de \$20,3 millones al final de ejercicio.

La utilidad neta en el periodo 2011 – 2012 presentó una variación favorable del 530,9%, como resultado principalmente de los registros efectuados por el prestador en la cuenta Otros Ingresos, que incrementan las utilidades operacionales evidenciadas en los dos años evaluados.

Con la presente evaluación esta superintendencia solicita al prestador remitir la aclaración correspondiente y el detalle de las cuentas Otros Ingresos y Otros Gastos, registrados en las vigencias 2011 y 2012, de tal manera que se pueda verificar a que corresponden y su relación directa con la prestación de los servicios públicos a su cargo.

Al efectuar el análisis detallado por servicio para los ingresos operacionales se observó lo representado en la gráfica No. 3.

Gráfica No. 3. Total Ingreso Operacional y por Servicio

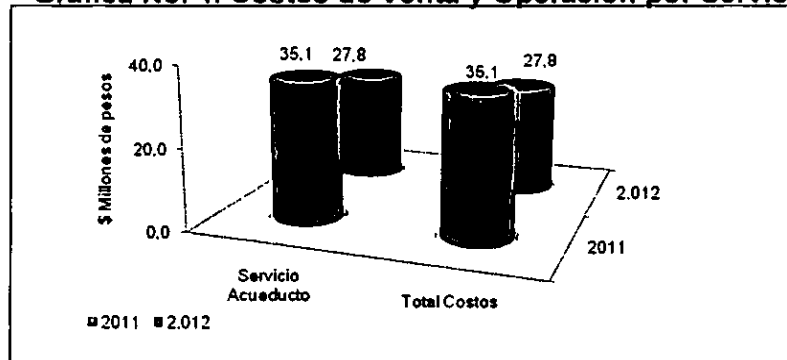


Fuente: Información Financiera reportada al SUI

En el periodo evaluado 2011-2012 el ingreso por servicio de acueducto se incrementó el 9,1% al pasar de \$64,2 millones a \$70,1 millones. Comportamiento favorable al prestador.

Al efectuar el análisis detallado por servicio, para los costos de venta y operación se evidenció lo representado en la gráfica No. 4.

Gráfica No. 4. Costos de Venta y Operación por Servicio



Fuente: Información Financiera reportada al SUI

Los Costos de Venta y Operación por servicio de acueducto, representados en la gráfica anterior evidenciaron una disminución del 20,9 %, al pasar de \$35,1 millones del año 2011 a \$27,8 millones al año 2012.

El estado de resultados por servicio, elaborado con la información desagregada reportada por el prestador, para los años 2011 y 2012, se presenta en la Tabla No.2.

Tabla No. 4. Estado de resultados por Servicio

| Servicio | Vigencia 2011 | | | | Vigencia 2012 | | | |
|-----------|---------------|--------|--------|-----------------------|---------------|--------|--------|-----------------------|
| | Ingresos | Gastos | Costos | Resultado Operacional | Ingresos | Gastos | Costos | Resultado Operacional |
| Acueducto | 66,69 | 28,35 | 35,12 | 3,22 | 83,69 | 35,61 | 27,77 | 20,31 |
| TOTAL | 66,69 | 28,35 | 35,12 | 3,22 | 83,69 | 35,61 | 27,77 | 20,31 |

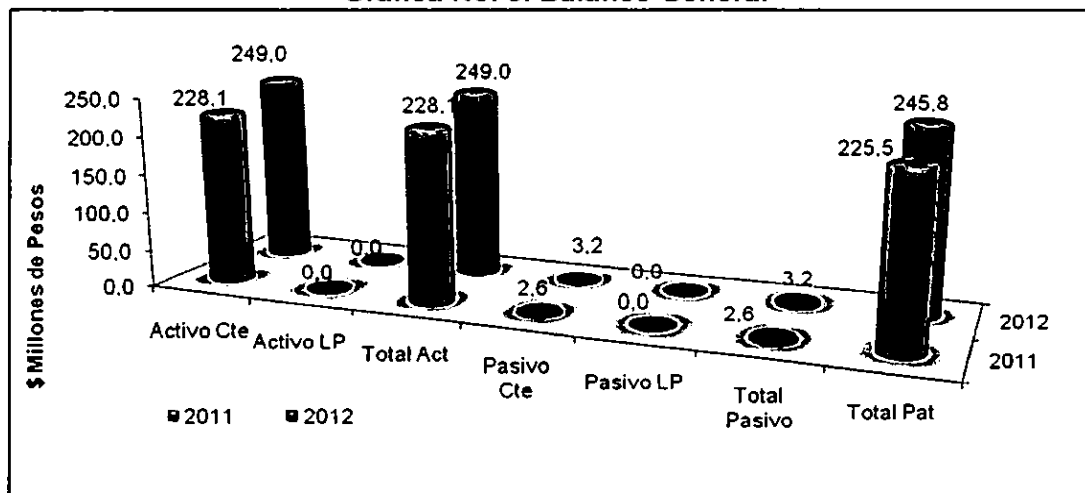
Fuente: Información Financiera reportada al SUI

En la vigencia 2011 y 2012, la información financiera desagregada reportada por el prestador evidenció resultados de saldos positivos para el servicio de acueducto a cargo del prestador, con valores de \$35,12 millones y \$20,31 millones respectivamente, que corresponden al total consolidado de cada vigencia.

2.2 BALANCE GENERAL

En la gráfica No. 5 se presentan las principales cuentas del balance general conforme a la información reportada al SUI por el prestador para las vigencias 2011 y 2012.

Gráfica No. 5. Balance General



Fuente: Información Financiera reportada al SUI

2.2.1 ACTIVO

El total del Activo registrado por el prestador para el período evaluado evidenció un incremento del 9,2% al pasar de \$228,1 millones en el año 2011 a \$249,0 millones en el año 2012.

Tabla No. 5 Balance General – Activo

| BALANCE GENERAL | | | | | |
|---------------------------------|--------------------|---------------|--------------------|---------------|-------------|
| | 2011 | % | 2012 | % | Var 11-12 |
| Activo | 228.056.229 | 100,0% | 249.010.811 | 100,0% | 9,2% |
| Efectivo | 16.294.846 | 7,1% | 17.601.089 | 7,1% | 8,0% |
| Inversiones CP | 3.000.000 | 1,3% | 8.000.000 | 3,2% | 166,7% |
| Deudores Servicios Públicos | 12.063.564 | 5,3% | 14.619.030 | 5,9% | 21,2% |
| Deudores Servicio de Acueducto | 12.063.564 | 5,3% | 14.619.030 | 5,9% | 21,2% |
| Otros deudores servicios | 0 | 0,0% | 0 | 0,0% | |
| Inventarios | 4.633.755 | 2,0% | 4.174.598 | 1,7% | -9,9% |
| Otros Act. CP | 192.064.064 | 84,2% | 204.616.094 | 82,2% | 6,5% |
| Activo Corriente | 228.056.229 | 100,0% | 249.010.811 | 100,0% | 9,2% |
| Propiedad, Planta y Eq. | 313.969.813 | 137,7% | 319.266.968 | 128,2% | 1,7% |
| Depreciación Acumulada | -136.276.596 | -59,8% | -129.116.729 | -51,9% | -5,3% |
| Propiedad, Planta y Equipo Neto | 177.693.217 | 77,9% | 190.150.239 | 76,4% | 7,0% |
| Total Activo No Corrientes | 0 | 0,0% | 0 | 0,0% | |
| Total Activos | 228.056.229 | 100,0% | 249.010.811 | 100,0% | 9,2% |

Fuente: Información Financiera reportada al SU1

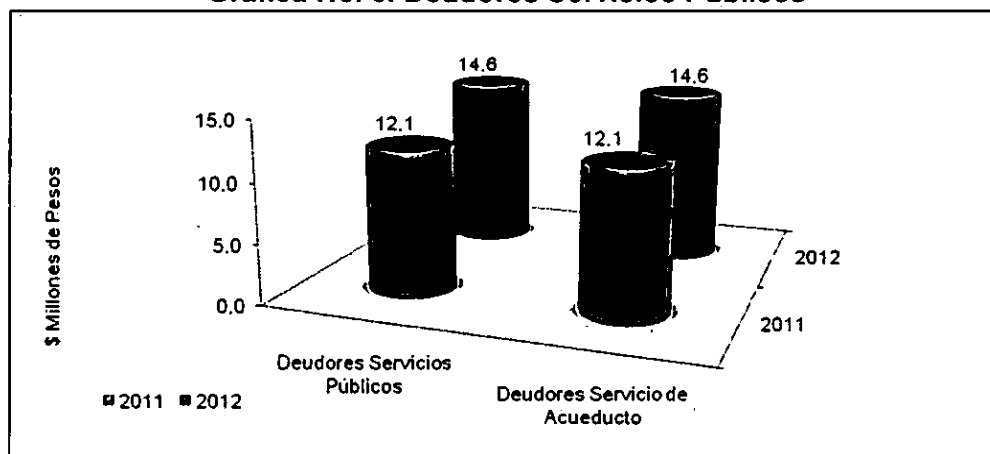
El activo corriente aumentó el 9,2% al pasar de \$228,1 millones en el año 2011 a \$249,0 millones en el año 2012. La cuenta Efectivo, pasó de \$16,3 millones en el año 2011 a \$17,6 millones en el año 2012, con una variación del 8,0%. La cuenta de inventarios disminuyó el 9,9% y paso de \$4,6 millones a \$4,2 millones. La cuenta inversiones CP registró cifras de \$3,0 millones y \$8,0 millones para los años 2011 y 2012 respectivamente.

Se evidenció el registro de un monto significativo en la cuenta Otros activo CP de \$192,1 millones y \$204,6 millones para las vigencias 2011 y 2012 respectivamente, por lo que esta superintendencia solicita aclaración al prestador para verificar a que corresponden y su relación con los servicios a cargo del prestador.

La cuenta deudores servicios públicos evidenció un incremento del 21,2% al pasar de \$12,0 millones en el año 2011 a \$14,6 millones en la vigencia 2012. Lo que evidencia incremento en la cartera del prestador.

A continuación, en la gráfica se representa la cuenta deudores servicios públicos para los servicios a cargo del prestador y su variación en el periodo 2011-2012.

Gráfica No. 6. Deudores Servicios Públicos



Fuente: Información Financiera reportada al SU

El análisis por servicio, evidenció que la cuenta deudores servicio de acueducto varió un 21,2% y pasó de \$12,1 millones en el año 2011 a \$14,6 millones en el año 2012 y en consecuencia se le sugiere incrementar esfuerzos para el control de la cartera.

El activo no corriente fue registrado en ceros para ambas vigencias. Sin embargo se incluyeron cifras en la cuenta propiedad planta y equipo neto por valores de \$177,7 millones y \$190,1 millones para las vigencias 2011 y 2012 respectivamente, incluida la depreciación del período.

Por lo anterior, se solicita al prestador aclarar lo pertinente y remitir el detalle de la cuenta Activo no corriente con el fin de verificar la correcta inclusión de la información contable conforme a la normatividad vigente y permitir la correcta interpretación de los resultado por parte de la entidad de control.

2.2.2 PASIVO

Como se observa en la Tabla No. 4., para el periodo evaluado, el total del pasivo aumentó el 24,7% al pasar de \$2,6 millones en el año 2011 a \$3,2 millones en el año 2012.

En la vigencia 2011, el pasivo no corriente fue registrado en ceros y en consecuencia el pasivo corriente presentó la misma cifra del pasivo total, de \$2,6 millones. En esta vigencia el pasivo corriente correspondió a sumatoria de las cuentas Obligaciones laborales y cuentas por pagar.

Igualmente, en la vigencia 2012, el pasivo no corriente fue registrado en ceros y en consecuencia el pasivo corriente presentó la misma cifra del pasivo total, de \$3,2 millones. En esta vigencia el pasivo corriente correspondió a sumatoria de las cuentas Obligaciones laborales y cuentas por pagar.

Tabla No. 6 Balance General – Pasivo y Patrimonio

| | | | | | |
|-----------------------------------|--------------------|---------------|--------------------|---------------|--------------|
| Total Pasivos | 2.604.323 | 1,1% | 3.247.877 | 1,3% | 24,7% |
| Obligaciones Laborales | 1.500.000 | 0,7% | 1.909.667 | 0,8% | 27,3% |
| Cuentas por pagar | 1.104.323 | 0,5% | 1.338.210 | 0,5% | 21,2% |
| Bienes y Servicios por pagar | 0 | 0,0% | 0 | 0,0% | |
| Total Pasivo Corriente | 2.604.323 | 1,1% | 3.247.877 | 1,3% | 24,7% |
| Obligaciones Laborales LP | 0 | 0,0% | 0 | 0,0% | |
| Otros Pasivos LP | 0 | 0,0% | 0 | 0,0% | |
| Total Pasivo no Corrientes | 0 | 0,0% | 0 | 0,0% | |
| Total Pasivos | 2.604.323 | 1,1% | 3.247.877 | 1,3% | 24,7% |
| Patrimonio Institucional | 225.451.906 | 98,9% | 245.762.934 | 98,7% | 9,0% |
| Capital Social | 0 | 0,0% | 0 | 0,0% | |
| Capital Fiscal | 112.066.572 | 49,1% | 112.066.572 | 45,0% | 0,0% |
| Reservas | 0 | 0,0% | 0 | 0,0% | |
| Utilidades Retenidas | 74.978.061 | 32,9% | 78.197.205 | 31,4% | 4,3% |
| Utilidad Ejercicio | 3.219.144 | 1,4% | 20.311.028 | 8,2% | 530,9% |
| Valorizaciones | 0 | 0,0% | 0 | 0,0% | |
| Revalorización del Patrimonio | 35.188.129 | 15,4% | 35.188.129 | 14,1% | 0,0% |
| Revalorización del Patrimonio | 0 | 0,0% | 0 | 0,0% | |
| Total Patrimonio | 225.451.906 | 98,9% | 245.762.934 | 98,7% | 9,0% |
| Total Pasivo + Patrimonio | 228.056.229 | 100,0% | 249.010.811 | 100,0% | 9,2% |

Fuente: Información Financiera reportada al SUI

Debido al registros del pasivo no corriente en ceros para las vigencias 2011 y 2012, esta Superintendencia solicita al prestador aclarar al detalle la cuenta pasivo, en sus órdenes corriente y no corriente, con el fin de verificar la correcta inclusión de la información contable, conforme a la normatividad vigente, de tal manera que las cifras

reportadas reflejen las condiciones reales del prestador y permitan una correcta interpretación por parte de esta entidad de control.

2.2.3 PATRIMONIO

El patrimonio aumentó el 9,0% al variar de \$225,5 millones en el año 2011 a \$245,8 millones en la vigencia 2012, como el resultado de los registros del capital fiscal, utilidades retenidas, revalorización del patrimonio y utilidades netas del ejercicio de cada vigencia.

2.2.4 IINDICADORES FINANCIEROS

Tabla No. 7 Principales Indicadores

| PRINCIPALES INDICADORES | 2011 | 2012 |
|------------------------------------|-------|-------|
| Rotación Cuentas por Cobrar (días) | 68,55 | 76,13 |
| Rotación Cuentas por Pagar | 15,58 | 19,13 |
| Razón Corriente | 19,34 | 18,12 |
| EBITDA (millones de pesos) | 13,35 | 13,00 |
| Nivel de Endeudamiento | 1,14% | 1,30% |

Fuente: Información Financiera reportada al SUI - Cálculos Grupo Pequeños Prestadores-SSPD

La *rotación de cuentas por cobrar* varió de 68 días en el año 2011 a 76 días en el año 2012 lo que evidencia una disminución en la eficiencia del recaudo de la cartera durante el último periodo evaluado.

La *rotación de cuentas por pagar* varió de 15 días para el año 2011 a 19 días en el año 2012, lo que indica que el periodo de pago se incrementó en la última vigencia evaluada. Al analizar este indicador en relación con el anterior, se evidenció que el plazo de 19 días para el pago de obligaciones es menor que el plazo de 76 días aplicado para el recaudo, lo que puede colocar en riesgo la liquidez del prestador.

La *razón corriente* para el año 2011 fue de 19,34 lo que significa que el prestador contó con 19,34 pesos por cada peso de deuda de corto plazo y para la vigencia 2012 reportó 18,12 lo que indica que contó con 18,12 pesos por cada peso de deuda de corto plazo.

En relación con el indicador de rentabilidad EBITDA, varió de \$13,35 millones en el año 2011 a \$13,0 millones en el año 2012, lo que evidencia condiciones operacionales favorables para los dos años evaluados.

Finalmente, el *nivel de endeudamiento* indica que la participación de los acreedores sobre el total de los activos en el año 2011 fue del 1,14% y en el año 2012 de 1,3%, lo que refleja una variación que aunque pequeña es desfavorable para el prestador.

3. ASPECTOS TÉCNICOS – OPERATIVOS

Teniendo en cuenta que no existe visita de inspección realizada al prestador **ASOCIACION DE USUARIOS DEL ACUEDUCTO DE LA VEREDA EL ARRAYAN - ID 196**, la información relacionada con los aspectos técnicos del servicio de acueducto, está basada con lo que se encuentra cargado al Sistema Único de Información –SUI y los documentos contenidos en el expediente virtual del prestador.

Así mismo se tomó como referencia la información registrada en la evaluación integral elaborada en el año 2011.

3.1 SERVICIO DE ACUEDUCTO

3.1.1 FUENTE DE ABASTECIMIENTO

De acuerdo a verificación de la información cargada al SUI RURAL 2011-2012, COMPONENTES DEL SISTEMA ACUEDUCTO se pudo determinar que el prestador no cargó información relacionada en el siguiente reporte:

http://reportes.sui.gov.co/fabricaReportes/frameSet.jsp?idreporte=mul_tec_068

3.1.1.1 LINEA CAPTACIÓN ACUEDUCTO

Una vez revisada la información cargada al SUI RURAL 2011-2012, LINEA ADUCCION-IMPULSION ACUEDUCTO se pudo determinar que el prestador no cargó información relacionada en el siguiente reporte:

http://reportes.sui.gov.co/fabricaReportes/frameSet.jsp?idreporte=aaa_tec_147

Es necesario que el prestador remita un informe con material fotográfico con el fin de determinar la situación actual.

3.1.2 PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUA POTABLE – PTAP

Una vez revisada la información cargada al SUI RURAL - SISTEMAS DE POTABILIZACION– DESINFECCIÓN Y RED DE DISTRIBUCION, se pudo determinar que el prestador no cargó información relacionada en los siguientes reportes:

http://reportes.sui.gov.co/fabricaReportes/frameSet.jsp?idreporte=aaa_tec_151

http://reportes.sui.gov.co/fabricaReportes/frameSet.jsp?idreporte=mul_tec_065

http://reportes.sui.gov.co/fabricaReportes/frameSet.jsp?idreporte=aaa_tec_149

3.1.3 MICROMEDIDORES Y MACROMEDICIÓN

Según los registros sobre la información cargada al SUI RURAL RED DE DISTRIBUCION, para los sistemas de macro y micro-medición, se pudo determinar que el prestador no cargó información relacionada en el siguiente reporte:

http://reportes.sui.gov.co/fabricaReportes/frameSet.jsp?idreporte=aaa_tec_149

3.1.4 CALIDAD DEL AGUA

Una vez verificada la información oficial reportada por el Instituto Nacional de Salud, se evidencio que para la vigencia 2011, la respectiva secretaria de salud no reporto resultados de muestras tomadas al prestador, por lo que no es posible verificar cual es porcentaje del IRCA y así determinar qué tipo de calidad de agua están suministrando a la población.

Ahora bien, para el año 2012 el Instituto Nacional de Salud reporto el 6 de febrero de 2013 información oficial en la cual se pudo evidenciar que para el prestador **ASOCIACION DE USUARIOS DEL ACUEDUCTO DE LA VEREDA EL ARRAYAN -**

ID 196, tampoco aparecen registros con los resultados del IRCA para este periodo.

El prestador debe aclarar ésta situación ya que todo indica que no se están tomando las muestras por parte de la autoridad sanitaria, lo que no permite establecer el Índice de Riesgo de Calidad del Agua.

3.1.5 PUNTOS DE MUESTREO

Puntos concertados: Una vez revisada la información cargada al SUI - ACTAS CALIDAD DEL AGUA, se pudo determinar que el prestador no cargó información relacionada en el siguiente reporte:

http://reportes.sui.gov.co/fabricaReportes/frameSet.jsp?idreporte=acu_tec_058

Puntos materializados: no existe evidencia de que el prestador haya materializado puntos para la toma de muestras de calidad de agua.

3.1.6 CONCESIÓN DE AGUAS

De acuerdo a lo cargado al SUI - FUENTES ABASTECIMIENTO, se pudo constatar que el prestador no cargó información relacionada en el siguiente reporte:

http://reportes.sui.gov.co/fabricaReportes/frameSet.jsp?idreporte=aaa_tec_146

3.1.7 ÍNDICE DE CONTINUIDAD

En SUI RURAL no reportan información relacionada con SECTORES RED DE DISTRIBUCION-CONTINUIDAD PRESTACION DEL SERVICIO.

http://reportes.sui.gov.co/fabricaReportes/frameSet.jsp?idreporte=aaa_tec_150

El prestador tiene un alto porcentaje de información no cargada al SUI sobre los aspectos técnicos del servicio de acueducto.

4. ASPECTOS COMERCIALES

4.1 SUSCRIPTORES

Una vez verificada la información que reporta el prestador **ASOCIACION DE USUARIOS DEL ACUEDUCTO DE LA VEREDA EL ARRAYAN - ID 196** en el reporte http://reportes.sui.gov.co/fabricaReportes/frameSet.jsp?idreporte=aaa_com_100 AAA /Comercial/Suscriptores, se pudo comprobar que cargo información hasta el año 2008 de la siguiente forma:

Tabla No. 8 Suscriptores – 2008

| Estrato | Servicio | Número de Suscriptores |
|--------------|-----------|------------------------|
| Comercial | ACUEDUCTO | 15 |
| Especial | ACUEDUCTO | 2 |
| Estrato 1 | ACUEDUCTO | 115 |
| Estrato 2 | ACUEDUCTO | 141 |
| Estrato 3 | ACUEDUCTO | 31 |
| Estrato 4 | ACUEDUCTO | 0 |
| Estrato 5 | ACUEDUCTO | 0 |
| Estrato 6 | ACUEDUCTO | 0 |
| Industrial | ACUEDUCTO | 0 |
| Oficial | ACUEDUCTO | 0 |
| Provisional | ACUEDUCTO | 0 |
| TOTAL | | 304 |

Así mismo se consultó AAA/Comercial/COBERTURAS AAA con el reporte: [http://reportes.sui.gov.co/fabricaReportes/frameSet.jsp?idreporte=aaa com 160](http://reportes.sui.gov.co/fabricaReportes/frameSet.jsp?idreporte=aaa%20com%20160) y se pudo establecer con fecha de cargue 7/17/2013 10:55:21 la siguiente información:

Tabla No. 9 COBERTURAS AAA-2013

| Se ha elaborado e implementado un Catastro de Usuarios? | Año de elaboración del Catastro de Usuarios. | Ingrese el número de predios en el área de prestación del servicio público de acueducto. | Número de predios conectados al sistema | Aplica la estratificación socioeconómica adoptada por el municipio de acuerdo con la metodología nacional establecida? | Motivo por el cual no aplica estratificación socioeconómica | Numero de suscriptores de acuerdo con la meta de cobertura anual. | Entidad Tarifaria Local |
|---|--|--|---|--|---|---|-----------------------------|
| NO | 0 | 369 | 369 | NO | NO ESTA ACTUALIZADA | 369 | Junta Directiva - Prestador |

Con lo anterior presentan un 100% de cobertura con los 369 usuarios que reportan, sin embargo falta información y debe ser cargada en los formularios de suscriptores.

4.2 FACTURACIÓN

El prestador no tiene el respectivo cargue del estudio de costos y tarifas de acueducto al SUI-MOVET, lo que no permite la realización del respectivo control tarifario, no existe evidencia de que la Asociación este facturando el servicio de acueducto, por lo que es preciso que envíe copias de facturas canceladas de los últimos tres meses para cada estrato.

4.3 SUBSIDIOS Y CONTRIBUCIONES EN INSPECTOR

El municipio de San Francisco como ente territorial en SUI - INSPECTOR no tiene cargado el 9.1) Acto administrativo de creación del FSRI (Acuerdo municipal) 9.2) Contrato con el prestador para establecer las condiciones del giro de los recursos para atender los subsidios por lo que el prestador **ASOCIACION DE USUARIOS DEL ACUEDUCTO DE LA VEREDA EL ARRAYAN - ID 196** debe verificar y aclarar dicha situación

Así mismo sobre la 10.1) Certificación Tesorería municipal del giro de recursos FSRI a los prestadores (2003 en adelante) 10.2) Certificación bancaria donde se acredite valor girado, número, titular de la cuenta y fecha del giro (2003 en adelante, el municipio como ente territorial no cargo en SUI INSPECTOR los documentos relacionados.

4.4 ASPECTOS TARIFARIOS.

La **ASOCIACION DE USUARIOS DEL ACUEDUCTO DE LA VEREDA EL ARRAYAN - ID 196**, prestador del servicio de acueducto en la vereda mencionada, no ha reportado la información correspondiente del estudio de costos y tarifas para los servicios de acueducto y alcantarillado de acuerdo con las Circulares SSPD-CRA 004 y 005 de 2006, en las que se dio instrucción a los prestadores para que realizaran el reporte oficial de la aplicación de la metodología de costos y tarifas en el Sistema Único de Información para la verificación de la aplicación del marco tarifario definido por la CRA por medio de la Resolución 287 de 2004, reportó al SUI – MOVET.

4.4.1. TARIFAS APLICADAS.

Acueducto.

El prestador no ha reportado en los dos años de análisis, 2011 y 2012, la información de los formatos de tarifas aplicadas en el SUI.

4.4.2. SUBSIDIOS Y CONTRIBUCIONES.

El consejo municipal de San Francisco no ha cargado en INSPECTOR – ALCALDIA el indicador 11) Acuerdo municipal de aprobación de los porcentajes de subsidio y aporte solidario aplicados a partir de 2007 y siguientes, mediante el cual establece los porcentajes de subsidios para el servicio de acueducto en la vereda Arrayan.

5. EVALUACION DE LA GESTIÓN

De conformidad con lo establecido en el artículo 79 numeral 11 de la Ley 142 de 1994, es competencia de la Superintendencia de Servicios Públicos evaluar la gestión financiera, técnica y administrativa de los prestadores de servicios públicos sujetos a su vigilancia y control, de acuerdo con los indicadores definidos por las Comisiones de Regulación, lo cual se hará con fundamento en la información que se reporta al SUI.

Por lo anterior, se procedió conforme a lo establecido en la Resolución CRA 315 de 2005 para realizar la clasificación del nivel de riesgo a través del Indicador Financiero Agregado-IFA, para el prestador **ASOCIACION DE USUARIOS DEL ACUEDUCTO DE LA VEREDA EL ARRAYAN - ID 196**, para los años 2011 y 2012.

Tabla No. 10 Indicador Financiero Agregado – IFA

| Año | Empresa | Liquidez L | Eficiencia del Recaudo ER | Coefficiente de Cubrimiento de Costos CC | Rango L | Rango ER | Rango CC | Rango IFA | Nivel de Riesgo IFA | Estado de Información |
|------|---|------------|---------------------------|--|---------|----------|----------|-----------|---------------------|-----------------------|
| 2011 | ASOCIACION DE USUARIOS DEL ACUEDUCTO DE LA VEREDA EL ARRAYAN - ID 196 | No reportó | No reportó | No reportó | Rango 3 | Rango 3 | Rango 3 | Rango 3 | Alto | No Cargue Información |
| 2012 | ASOCIACION DE USUARIOS DEL ACUEDUCTO DE LA VEREDA EL ARRAYAN - ID 196 | 13,71 | 96,35 | 113,12 | Rango 1 | Rango 1 | Rango 1 | Rango 1 | Bajo | Cargue de Información |

Fuente: Cálculos Grupo Pequeños Prestadores-SSPD con base en Información Financiera reportada al SUI

En la vigencia 2012, el prestador registró la información necesaria para evaluar el indicador financiero agregado IFA, lo que permitió el cálculo de los coeficientes de Liquidez, Eficiencia del Recaudo y Coeficiente de Cubrimiento de Costos, tal como se indican en la Tabla No. 6.

Por lo anterior y conforme a la normatividad vigente los indicadores de Liquidez, Eficiencia del recaudo y Coeficiente de cubrimiento de costos fueron calificados con Rango 1, Rango 1 y Rango 1 respectivamente, lo que condujo a una calificación de rango IFA, en Rango 1, que corresponde a nivel de riesgo bajo y se traduce en una clasificación del prestador en el nivel superior de desempeño para la última vigencia evaluada.

Es importante mencionar que el reporte de la información de manera oportuna por parte del prestador tiene repercusiones directas en el cálculo de los indicadores a través de los cuales se evalúa la gestión de los Prestadores de Servicios Públicos.

5.1 GESTIÓN DEL RIESGO

Una vez verificadas las bases de datos y el expediente del prestador, se observó que a la fecha la **ASOCIACION DE USUARIOS DEL ACUEDUCTO DE LA VEREDA EL ARRAYAN - ID 196** no ha remitido Plan de Contingencia para la sostenibilidad en la prestación del servicio de acueducto, sin embargo es preciso aclarar que por parte de ésta Superintendencia no se le ha realizado la solicitud, dado a que se trata de un acueducto veredal, para lo cual se está diseñando una estrategia conforme a lo que la ley dispone para dar el requerimiento debido.

6. CALIDAD Y REPORTE DE LA INFORMACIÓN AL SUI

Según el estado de reporte de información del SUI, se tiene el siguiente cuadro resumen:

Tabla No. 11 Estado cargue SUI TOTAL

| ESTADO | AÑO | | | | | | | | | | | Total general | % |
|---------------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|---------------|------|
| | 2002 | 2003 | 2004 | 2005 | 2006 | 2007 | 2008 | 2009 | 2010 | 2011 | 2012 | | |
| Certificado | | | 16 | 31 | 18 | 19 | 17 | 3 | 13 | 13 | 17 | 147 | 33% |
| Pendiente | 2 | 13 | 12 | 15 | 44 | 40 | 41 | 46 | 27 | 33 | 31 | 304 | 67% |
| Total general | 2 | 13 | 28 | 46 | 62 | 59 | 58 | 49 | 40 | 46 | 48 | 451 | 100% |

Cuenta con 451 formatos y formularios habilitados en el SUI de los tópicos administrativos, comerciales, financieros y técnicos desde el año 2002 al 2013, de los cuales tiene Certificados 147 y Pendientes de cargar 304, lo que corresponde a un 67% de información que no ha cargado.

| ESTADO | TOPICO | AÑO | | | | | | | | | | | Total general | % | |
|--------------------------|-----------------------------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|---------------|---------|-------|
| | | 2002 | 2003 | 2004 | 2005 | 2006 | 2007 | 2008 | 2009 | 2010 | 2011 | 2012 | | | |
| Certificado | Administrativo y Financiero | | | 9 | 10 | 11 | 12 | 10 | 2 | 7 | 7 | 8 | 76 | 51,70% | |
| | Comercial y de Gestión | | | 6 | 7 | 7 | 7 | 7 | | 5 | 5 | 8 | 52 | 35,37% | |
| | Técnico operativo | | | 1 | 14 | | | | | 1 | 1 | 1 | 19 | 12,93% | |
| Total Certificado | | | | 16 | 31 | 18 | 19 | 17 | 3 | 13 | 13 | 17 | 147 | 32,59% | |
| Pendiente | Administrativo | | | | | | | | | 1 | 1 | 1 | 4 | 1,32% | |
| | Administrativo y Financiero | 2 | 6 | 12 | 15 | 16 | 14 | 15 | 21 | 14 | 8 | 4 | 127 | 41,78% | |
| | Comercial y de Gestión | | 6 | | | | 12 | 12 | 12 | 17 | 2 | 3 | 77 | 25,33% | |
| | MOVET | | | | | | 2 | | | | | | 2 | 0,66% | |
| | NSC | | | | | | | | | | 1 | 1 | 3 | 0,99% | |
| | Prestadores | | | | | | | | | | | 12 | 3 | 15 | 4,93% |
| | Proceso NIF | | | | | | | | | | | | | 0 | 0,00% |
| | Técnico operativo | | 1 | | | 14 | 14 | 14 | 7 | 9 | 8 | 9 | 76 | 25,00% | |
| Total Pendiente | | 2 | 13 | 12 | 15 | 44 | 40 | 41 | 46 | 27 | 33 | 31 | 304 | 67,41% | |
| Total general | | 2 | 13 | 28 | 46 | 62 | 59 | 58 | 49 | 40 | 46 | 48 | 451 | 100,00% | |

Fuente: Sistema Único de Información – SUI.

Como se puede observar en el tópico técnico, del total habilitado para este aspecto, tiene un 80% de información NO CARGADA al SUI.

El prestador tiene un alto porcentaje de información no cargada y certificada al SUI, por lo que debe de manera inmediata realizar el cargue y cumplir con sus obligaciones como prestador del servicio público de acueducto en la Vereda Arrayan en el municipio de San Francisco.

7. ACCIONES DE LA SSPD

Con Radicado No. 20131050004601 del 10 de septiembre de 2013 se hizo Requerimiento sobre plan de implementación convergencia a NIIF-Res.2405 de 2027

Mediante Radicado SSPD No. 20134600361861, del 24 de junio de 2013, se hizo Requerimiento Plan de Cargue Información al SUI.

Mediante Radicado SSPD No. 20114600385221, del 24 de junio de 2011, se remitió al prestador requerimiento sobre las OBLIGACIONES DE LOS PRESTADORES DE SERVICIOS PUBLICOS.

A través de Radicado SSPD No. 20114600029951 del 17 de enero de 2011 se envió al prestador la EVALUACION INTEGRAL DE GESTION DEL PRESTADOR, realizada en diciembre de 2010.

Mediante Radicado SSPD No. 20104601153691, del 09 de diciembre de 2010, se remitió al prestador información sobre Aplicación del Reglamento Técnico de Tuberías de Acueducto y Alcantarillado y sus Accesorios

Con Radicado No. 20104010995451 del 3 de noviembre de 2010 se hizo Invitación a la capacitación sobre certificación SGP y Reporte de Estratificación y Coberturas al Sistema Único de Información.

Mediante Radicado SSPD No. 20104600802691, del 11 de septiembre de 2010, se informó Capacitación sobre el Modelo General de Contabilidad para las Empresas Prestadoras.

8. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

INFORMACIÓN FINANCIERA

Los ingresos operacionales de la entidad en el periodo 2011 - 2012 evidenciaron un incremento del 9,1%, como resultado de la misma variación en los ingresos del servicio de acueducto, único servicio a cargo del prestador.

Los costos de venta y operación registraron una disminución del 20,9%. Los costos de venta y operación correspondieron al 54,7% del total de los ingresos operacionales del año 2011 y en lo pertinente a la vigencia 2012 dichos costos representaron el 39,6% de los ingresos operacionales del periodo. La cuenta costos de venta y operación correspondió en su totalidad a la cuenta costos servicios públicos

Los gastos operacionales, en el periodo evaluado presentaron un aumento del 32,1%. Los gastos operacionales en el año 2011 correspondieron al 40,3% del total de los ingresos operacionales de dicho período y en el 2012 representaron el 48,8% de los ingresos operacionales del año. Los gastos operacionales correspondieron a las cuentas *gastos de administración y provisiones, agotamientos, depreciaciones y amortizaciones*.

El total de costos y gastos del año 2011 correspondió al 95,0% de los ingresos operacionales del año; en la vigencia 2012 representaron el 88,4% de los ingresos operacionales de dicha vigencia.

Para las vigencias 2011 y 2012 se evidenciaron utilidades operacionales por \$3,2 millones y \$8,1 millones respectivamente.

La utilidad operacional consecutiva para los años 2011 y 2012, refleja un adecuado manejo operativo por parte del prestador, en el cual los costos y gastos no superan los ingresos obtenidos por el servicio prestado en cada periodo contable evaluado. Estos resultados reflejan una condición financiera favorable que le permite al prestador garantizar la continuidad en la prestación del servicio de acueducto a su cargo.

La utilidad neta en el periodo 2011 – 2012 presentó una variación favorable del 530,9%, como resultado principalmente de los registros efectuados por el prestador en la cuenta Otros Ingresos, que incrementan las utilidades operacionales evidenciadas en los dos años evaluados.

Con la presente evaluación esta superintendencia solicita al prestador remitir la aclaración correspondiente y el detalle de las cuentas Otros Ingresos y Otros Gastos, registrados en las vigencias 2011 y 2012, de tal manera que se pueda verificar a que corresponden y su relación directa con la prestación de los servicios públicos a su cargo.

Para el periodo evaluado el total del Activo registrado por el prestador evidenció un incremento del 9,2%.

El activo corriente aumentó el 9,2%. La cuenta Efectivo presentó una variación del 8,0%. La cuenta de inventarios disminuyó el 9,9%.

Se evidenció registro en la cuenta Otros activo CP de las vigencias 2011 y 2012 por lo que esta superintendencia solicita aclaración al prestador para verificar a que corresponden y su relación con los servicios a cargo del prestador.

La cuenta deudores servicios públicos evidenció un incremento del 21,2%, lo que indica incremento en la cartera del prestador en el último año evaluado.

El activo no corriente fue registrado en ceros para las vigencias 2011 y 2012. Sin embargo se incluyeron cifras en la cuenta propiedad planta y equipo neto para dichas vigencias.

Por lo anterior, se solicita al prestador aclarar lo pertinente y remitir el detalle de la cuenta Activo no corriente con el fin de verificar la correcta inclusión de la información contable conforme a la normatividad vigente y permitir la correcta interpretación de los resultados por parte de la entidad de control.

En las vigencias 2011 y 2012, el pasivo no corriente fue registrado en ceros y en consecuencia el pasivo corriente presentó la misma cifra del pasivo total. El pasivo corriente correspondió a sumatoria de las cuentas Obligaciones laborales y cuentas por pagar.

Debido al registro del pasivo no corriente en ceros para las vigencias 2011 y 2012, esta Superintendencia solicita al prestador aclarar al detalle la cuenta pasivo, en sus órdenes corriente y no corriente, con el fin de verificar la correcta inclusión de la información contable, conforme a la normatividad vigente, de tal manera que las cifras reportadas reflejen las condiciones reales del prestador y permitan una correcta interpretación por parte de esta entidad de control.

En el período 201 -2012I patrimonio aumentó el 9,0%, como el resultado de los registros del capital fiscal, utilidades retenidas, revalorización del patrimonio y utilidades netas del ejercicio de cada vigencia.

La *rotación de cuentas por cobrar* varió de 68 días en el año 2011 a 76 días en el año 2012 lo que evidencia una disminución en la eficiencia del recaudo de la cartera durante el último periodo evaluado.

La *rotación de cuentas por pagar* varió de 15 días para el año 2011 a 19 días en el año 2012, lo que indica que el período de pago se incrementó en la última vigencia evaluada. Al analizar este indicador en relación con el anterior, se evidenció que el plazo de 19 días para el pago de obligaciones es menor que el plazo de 76 días aplicado para el recaudo, lo que puede colocar en riesgo la liquidez del prestador.

La *razón corriente* para el año 2011 fue de 19,34 lo que significa que el prestador contó con 19,34 pesos por cada peso de deuda de corto plazo y para la vigencia 2012 reportó 18,12 lo que indica que contó con 18,12 pesos por cada peso de deuda de corto plazo.

El indicador de rentabilidad EBITDA, varió de \$13,35 millones en el año 2011 a \$13,0 millones en el año 2012, lo que evidencia condiciones operacionales favorables para los dos años evaluados.

El *nivel de endeudamiento* indica que la participación de los acreedores sobre el total de los activos en el año 2011 fue del 1,14% y en el año 2012 de 1,3%, lo que refleja una variación que aunque pequeña es desfavorable para el prestador.

En la vigencia 2012, el prestador registró la información necesaria para evaluar el indicador financiero agregado IFA, lo que permitió el cálculo de los coeficientes de Liquidez, Eficiencia del Recaudo y Coeficiente de Cubrimiento de Costos y conforme a la normatividad vigente los tres indicadores fueron calificados con Rango 1, lo que condujo a una calificación de rango IFA en Rango 1, que corresponde a nivel de riesgo bajo y se traduce en una clasificación del prestador en el nivel superior de desempeño para la última vigencia evaluada.

Se reitera que el reporte de la información con calidad y de manera oportuna por parte del prestador tiene repercusiones directas en el cálculo de los indicadores a través de los cuales se evalúa la gestión de los Prestadores de Servicios Públicos.

La Superintendencia solicita al prestador proceder en lo pertinente al cargue de información en el SUI, puesto que no se evidenció el cargue de los anexos al PUC, copia pdf o tif de los estados financieros básicos debidamente firmados, de la vigencia 2011 ni 2012, de conformidad con lo establecido en el Artículo 6.2.1.4 de la Resolución SSPD No. 20101300048765 del 14 de diciembre de 2010, incumpliendo con lo establecido en el Artículo No.2 de la Resolución SSPD No. 20121300003545 del 14 de febrero de 2012, lo que podría ocasionar tanto acciones de control por el cargue extemporáneo de la información como por omisión en el reporte de la información.

En caso de no tener habilitados los formatos o formularios requeridos por la norma, debe gestionar lo pertinente a través de la mesa de ayuda del SUI como se relaciona a continuación: *"A partir del 1 de marzo de 2012 el nuevo horario de atención telefónica es: Lunes a Viernes 7:00 am a 5:00 pm, Jornada continua y sábados de 8 am a 12 m. PBX 6913006 ó LÍNEA GRATUITA desde cualquier lugar del país 018000 910305 opción 2-1.*

Recuerde que también contamos con otros medios de comunicación: sitio en Internet www.sui.gov.co o correo electrónico sui@superservicios.gov.co."

Conforme se estipula en el Artículo 6, Numeral 4 (6.4) de la Ley 142 "...la contabilidad general del municipio debe separarse de la que se lleve para la prestación del servicio; y si presta más de un servicio, la de cada uno debe ser independiente de la de los demás...", es obligación de la Entidad garantizar que la contabilidad se lleve de esta manera; entre otras, porque de esto depende que el análisis de la información corresponda fielmente a la prestación de los servicios.

De manera general se le sugiere al prestador revisar el Plan de Contabilidad para Entes Prestadores de Servicios Públicos Domiciliarios que se encuentra en el siguiente link: http://www.sui.gov.co/suibase/normatividad/anexo1_plan_contabilidad.pdf.

ASPECTOS TÉCNICOS Y ADMINISTRATIVOS

El prestador debe realizar de manera inmediata el reporte al SUI de la información administrativa para los años 2011 y 2102 relacionada con Personal por Categoría y los Indicadores Cuantitativos de Gestión, para los tres servicios.

Con el fin de establecer la situación actual en los aspectos técnicos de la prestación del servicio público de acueducto en la Vereda Arrayan del municipio de San Francisco, el prestador debe enviar a este despacho a más tardar en un mes a partir del recibo de este diagnóstico, un informe integral con material fotográfico en medio magnético.

El prestador debe iniciar acciones sobre los siguientes puntos:

SERVICIO DE ACUEDUCTO

- Enviar concesión de aguas vigente otorgada por la autoridad ambiental.
- El prestador debe aclarar por qué no existe información sobre resultados de calidad de agua, con base en las muestras que deben tomarse periódicamente,
- Enviar acta de concertación de los puntos de muestreo firmada con la autoridad sanitaria.
- Elaborar con la autoridad sanitaria el acta de recibo de conformidad sobre la materialización de los puntos de muestreo, así como el respectivo cargue al SUI.
- Implementar la toma de muestras de control y vigilancia en los puntos de muestreo para analizar la calidad del agua suministrada a la comunidad.
- Gestionar el concepto de legalidad del Contrato de Condiciones Uniformes ante la CRA y cargarlo de nuevo al SUI con la firma del representante legal.
- Enviar copia del Acto Administrativo expedido por la autoridad ambiental sobre el plan de ahorro y uso eficiente del agua.
- El prestador debe aclarar cómo están facturando actualmente el servicio de acueducto y enviar copias de las facturas de los últimos tres meses por cada estrato.
- Remitir acuerdo municipal de aprobación de los porcentajes de subsidio y aporte solidario, mediante el cual son establecidos para el servicio de acueducto en la vereda Arrayan.

Por la no existencia de información sobre calidad de agua, el prestador debe tener en cuenta que quien suministre agua para el consumo, se obliga al cumplimiento de las

normas de calidad del agua para consumo humano. Esto quiere decir que todas las personas prestadoras que suministren o distribuyan agua para consumo humano, ya sea cruda o tratada, en todo el territorio nacional, independientemente del uso que de ella se haga para otras actividades económicas; deberán cumplir las disposiciones consagradas en la normatividad vigente **Decreto 1575 de 2007, "Por el cual se establece el Sistema para y Control del Agua para Consumo Humano"; la Resolución 2115 de 2007 y; la resolución 811 de 2008, expedidas por los Ministerios de Protección Social y Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial**, con el fin de garantizar la calidad del agua y monitorear, prevenir y controlar los riesgos para la salud humana causados por su consumo. En dichas normas se encuentran los criterios, formulas y parámetros que se tienen en cuenta para determinar la potabilidad del agua.

TARIFAS

El prestador debe proceder a realizar el cargue de la información de los estudios de costos y tarifas del servicio de acueducto de acuerdo con las circulares mencionadas

- El prestador debe justificar el no reporte de información de los formatos de tarifas aplicadas de acueducto, 2011 y 2012 y realizarlo a efectos de que ésta Superintendencia pueda cumplir con las funciones de inspección, control y vigilancia que le asigna la Ley 142 de 1994.


SUI

En cuanto el cargue de información al SUI, el prestador debe de manera inmediata:

- Cargar la concesión de aguas
- Cargar actas de concertación y materialización de los puntos de muestreo.
- Cargar el 80% de información faltante en SUI de los aspectos técnicos.
- Cargar información de Suscriptores.
- Cargar el estudio de costos y tarifas del servicio de acueducto al SUI-MOVET.
- Cargar la información relacionada con tarifas aplicadas para los tres servicios de los años 2011 y 2012.

Es general debe realizar el cargue de información faltante con el fin de cumplir con la obligación general de los prestadores en el suministro de información, prevista en el artículo 79 de la Ley 142 de 1994, adicionado por el artículo 14 de la Ley 689 de 2001, según el cual este sistema *"se surtirá de la información proveniente de los prestadores de servicios públicos sujetos a su control, inspección y vigilancia, para que su presentación al público sea confiable, conforme a lo establecido en el artículo 53 de la Ley 142 de 1994"*.

Proyectó: Omar Rodrigo Hurtado Bonilla – Luz Elena Sanclemente Quiroz – Manuel Antonio Bonilla Rivas
Profesionales - Grupo Pequeños Prestadores

Revisó y Aprobó: Gloria Patricia González - Coordinadora Grupo Pequeños Prestadores (A) 

Expediente: 2007800351700695E